

## B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

### CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

**18216** ACUERDO de 16 de octubre de 2006, del Tribunal calificador n.º 1 de las pruebas selectivas convocadas por Acuerdo de 8 de mayo de 2006, de la Comisión de Selección a la que se refiere el artículo 305 de la Ley Orgánica, 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, por el que se determina el lugar y se fija la fecha y hora de comienzo del segundo ejercicio.

Una vez que la Comisión de Selección a la que se refiere el artículo 305 de la Ley Orgánica, 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, mediante Acuerdo de 29 de septiembre de 2006, ha designado los Tribunales calificadores números 2 a 6, que evaluarán las pruebas selectivas para la provisión de 281 plazas de alumnos de la Escuelas Judicial y del Centro de Estudios Jurídicos, para su posterior acceso a las Carreras Judicial y Fiscal, convocadas por Acuerdo de la citada Comisión de Selección de fecha 8 de mayo de 2006, y procedido a la distribución de opositores entre aquellos, en consonancia con lo establecido en el apartado I).4 de las bases que rigen las pruebas, el Tribunal calificador número uno, el día de la fecha ha adoptado el siguiente Acuerdo:

Primero.—El segundo ejercicio de la oposición, tal y como se determinó por Acuerdo de 25 de septiembre de 2006, dará comienzo el día 30 de octubre de 2006, a las 16:30 horas. Los aspirantes que, después de haber superado el primer ejercicio, han de comparecer ante cada Tribunal calificador en el precitado día y hora, en la sede del Tribunal Supremo, (calle del Marqués de la Ensenada, 1; de Madrid), se especifican a continuación:

Tribunal N.º 1. Se convoca, en la Sala IV, n.º 225 (planta segunda), a los opositores comprendidos entre el número 3719, Úbeda Martínez Valera, Paola María y el número 3727, Uranga Redondo, Jon Andoni.

Tribunal N.º 2. Se convoca, en la Sala II, Sección 2.ª, n.º 138 (planta primera), a los opositores comprendidos entre el número 461, Cabrera Chaves, José Antonio y el número 467, Cabrero Puente, Alicia.

Tribunal N.º 3. Se convoca, en la Sala III, n.º 227 (planta segunda), a los opositores comprendidos entre el número 1092, Fernández Del Olmo, Raúl y el número 1097, Fernández Fernández, María Cristina.

Tribunal N.º 4. Se convoca, en la Sala III, n.º 226 (planta segunda), a los opositores comprendidos entre el número 1770, Hita Vera, María Ascensión y el número 1778, Huertos Domingo, Rebeca.

Tribunal N.º 5. Se convoca en la Sala V, n.º 221 (planta segunda), a los opositores comprendidos entre el número 2440, Montero Moure, Rafael y el número 2446, Montes Sánchez, Gemma.

Tribunal N.º 6. Se convoca, en la Sala II, Sección 1.ª, n.º 142 (planta primera), a los opositores comprendidos entre el número 3081, Rivero Fernández, María Indira y el número 3088, Robles Areños, María Mercedes

Segundo.—Las sucesivas convocatorias se llevarán a cabo con arreglo a lo dispuesto en la base I).5 de la convocatoria, sin perjuicio de la información telefónica ofrecida en el número 91.319.81.18 y a través de las páginas web del Consejo General del Poder Judicial [www.poderjudicial.es](http://www.poderjudicial.es) y del Ministerio de Justicia, [www.justicia.es](http://www.justicia.es).

Madrid, 16 de octubre de 2006.—El Presidente del Tribunal calificador n.º 1, Carlos Granados Pérez.

### MINISTERIO DEL INTERIOR

**18217** RESOLUCIÓN de 19 de septiembre de 2006, de la Secretaría de Estado de Seguridad, por la que se convoca concurso general de méritos para la provisión de puestos de trabajo, en la Dirección General de la Policía y de la Guardia Civil.

Vacantes puestos de trabajo en la Dirección General de la Policía y de la Guardia Civil (ámbito de la Policía), dotados presupuestariamente, cuya provisión se estima ineludible en atención a las necesidades del servicio.

Esta Secretaría de Estado, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, y en el Capítulo II del Título III del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, previa aprobación de la Secretaría General para la Administración Pública, ha dispuesto convocar concurso general de méritos para la provisión de los puestos que se relacionan en el Anexo I de esta Resolución, de acuerdo con las siguientes

#### Bases de la convocatoria

##### Requisitos de los aspirantes

Primera.—1. Podrán participar en el presente concurso los funcionarios de carrera de la Administración del Estado y, en su caso, de las correspondientes Administraciones Públicas que, perteneciendo a los Cuerpos o Escalas clasificados en los grupos comprendidos en el artículo 25 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, reúnan los requisitos de Grupo y Cuerpo o Escala que se indican para cada puesto en el Anexo I, de acuerdo con la Relación de Puestos de Trabajo de la Dirección General de la Policía y de la Guardia Civil.

Las claves de adscripción AE, AM, EX11 y APC1 que figuran en el Anexo I tienen la siguiente significación:

AE: Los solicitantes deberán pertenecer a la Administración del Estado.

AM: Puesto de trabajo que puede ser desempeñado por personal de la Administración del Estado y por funcionarios de las siguientes Comunidades Autónomas adheridas al Acuerdo Marco para fomentar la movilidad de los funcionarios públicos entre las Administraciones Públicas: Castilla y León, Comunidad Valenciana, Galicia, La